



MUNICIPIO/ENTIDAD: OLIVARES, AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

ANUNCIO: APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2027.

ÓRGANO: PLENO

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE de 2026

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

TEXTO: Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento/Entidad el Presupuesto General para el ejercicio de referencia, en la fecha y sesión citada en el encabezamiento, por importe total de 7.887.101,40 euros, e integrados y unidos al mismo, las Bases de Ejecución y documentos y anexos previstos legalmente, se expone al público por el plazo de quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, según disponen los artículos
169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley de Haciendas Locales, en materia de presupuestos, durante el cual los/as interesados/os podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Los artículos 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 22 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, determinan quienes tendrán la condición de interesados y cuáles son únicamente los motivos por los que se podrán entablar reclamaciones.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia sin presentarse ninguna reclamación el acuerdo inicial devendrá definitivo. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

El Expediente se encuentra expuesto al público para su consulta en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Olivares,sito/a en https://transparencia.olivares.es/.

Lo que se hace público a efectos de información pública en la fecha de la firma electrónica.

CARGO FIRMANTE: La Secretaria General

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

Código Seguro de Verificación	IV776X75LQ5NL3OD3UO4K7THIA	Fecha	20/11/2026 14:06:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANA GOMEZ VELARDE (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV776X75LQ5NL3OD3UO4K7THIA	Página	1/1